

2008
2008

MEMORIA DEL REGISTRO DE
CONTRATOS



ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	RÉGIMEN JURÍDICO	5
III.	PRIMERA PARTE: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA AÑO 2008	6
	I. CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.....	6
	I.I. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES.....	6
	I.2. TIPO DE CONTRATO	11
	I.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.....	13
	I.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	15
	a) Abierto.....	15
	b) Negociado.....	15
	c) Emergencia.....	15
	I.5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	18
	I.6. INGRESOS Y COSTE CERO.....	19
	I.7. COMPRAS CENTRALIZADAS.....	21
	A) BIENES Y SERVICIOS.....	22
	B) ORGANISMO PETICIONARIO	23
	2. CONTRATOS SECTORES EXCLUIDOS, LEY 31/2007 DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES.	24
IV.	SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA AÑOS 2007 Y 2008.	25
	I.ANÁLISIS DEL GASTO.....	25
	I.I. NÚMERO E IMPORTE TOTAL. COMPARATIVA AÑOS 2007-2008	25
	I.2. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES. COMPARATIVA AÑOS 2007-2008.....	26
	I.3. TIPO DE CONTRATO. COMPARATIVA AÑOS 2007-2008.....	31
	I.4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS. COMPARATIVA AÑOS 2007-2008.....	33
	2. ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS QUE GENERAN INGRESOS Y COSTE CERO	35
	3. COMPRAS CENTRALIZADAS	36

I. PRESENTACIÓN

Por expresa disposición reglamentaria, el Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, integrado en la Dirección General de Contratación y Servicios tiene atribuida, entre otras funciones, la de dar publicidad periódica a los datos obrantes en el mismo a través de una Memoria anual.

A través de la presente Memoria se hace pública la información que, centralizada por el Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, está referida a los contratos adjudicados durante el año 2008 e inscritos en el Registro de Contratos hasta el 9 de agosto de 2009.

La Memoria del Registro de Contratos se configura así como un instrumento a través del cual se dota de transparencia y publicidad a la contratación administrativa del Ayuntamiento de Madrid, garantizando la objetividad, con el fin de alcanzar cada vez una mayor eficacia en la contratación pública.

La Memoria del Registro de Contratos correspondiente al ejercicio 2008 refleja la transición entre dos regímenes jurídicos diferentes, puesto que en el ejercicio que se analiza se produce la convivencia de contratos adjudicados al amparo de distintas normas.

Así, hasta el 30 de abril de 2008 estuvo en vigor el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio. A partir de esa fecha se produjo la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por Ley 30/2007, de 30 de octubre.

Esta misma transición se ha producido en relación a los denominados “sectores excluidos”. Hasta el 30 de abril de 2008 estuvo en vigor la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, mientras que a partir de esta fecha se produjo la entrada en vigor de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Antes de dar paso al análisis de la Memoria 2008, se va a realizar un breve resumen relativo al contenido de la misma:

- En primer lugar, se analizará el régimen jurídico aplicable a los contratos adjudicados en el año 2008 e inscritos en el Registro de Contratos hasta el 9 de agosto de 2009. En este análisis se va a prestar especial atención a las principales novedades introducidas tras la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público y a la repercusión que estas tienen en la Memoria 2008.

- A continuación, se analizará la contratación administrativa desde las siguientes perspectivas: en primer lugar se estudiará la contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y en segundo lugar el análisis de los contratos de sectores excluidos, Ley 31/2007 de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

En relación con la contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos se analizarán los siguientes aspectos:

1. Actividad de los organismos contratantes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
 2. Tipo de contrato.
 3. Procedimiento de adjudicación.
 4. Tipo de contrato y procedimiento de adjudicación.
 5. Criterios de adjudicación.
 6. Ingresos y coste cero.
 7. Compras centralizadas.
- Por último se realizará un análisis comparativo de la contratación administrativa en el año 2008 en relación con el año anterior.

II. RÉGIMEN JURÍDICO

Tal y como se ha indicado anteriormente, el régimen jurídico de la contratación que se analiza a través de la Memoria 2008, se caracteriza por la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público.

En concreto la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público ha supuesto importantes novedades en la tramitación de los contratos administrativos que se han reflejado en la Memoria de 2008, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Respecto a los tipos de contratos, la nueva normativa ha suprimido como tipo contractual los contratos de consultoría y asistencia, que quedan subsumidos en los contratos de servicios. Asimismo, se incorpora un nuevo tipo contractual: colaboración entre el sector público y el sector privado.
- A los procedimientos de contratación abierto, restringido y negociado se ha unido el diálogo competitivo, procedimiento de contratación incorporado a través de la Ley de Contratos del Sector Público.
- En relación con las formas de adjudicación, con la nueva normativa se modifica la terminología utilizada hasta el momento. Así, desaparecen los conceptos de subasta y concurso que pasan a ser sustituidos por los conceptos de un único criterio precio (forma de adjudicación equivalente a la subasta) y pluralidad de criterios (forma de adjudicación equivalente al concurso).
- Finalmente, se ha de señalar que el análisis de los contratos adjudicados se realiza atendiendo a la adjudicación definitiva de los mismos y el importe de adjudicación será IVA incluido.

De conformidad con la nueva regulación que realiza la Ley de Contratos del Sector Público del contrato administrativo, y con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, en la presente memoria se incluyen:

- Los contratos de obra, concesión de obra pública, gestión de servicios públicos, suministro y servicios, contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado, los contratos administrativos especiales y los acuerdos marco, (excepto los contratos que tengan la consideración de contrato menor).
- Un análisis de la contratación centralizada a partir de los acuerdos de adquisición de bienes y servicios de catálogos homologados a los que se haya adherido el Ayuntamiento de Madrid.
- Los contratos comprendidos en el ámbito de la Ley sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

III. PRIMERA PARTE: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA AÑO 2008

I. CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

I.I. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES

En el año 2008 entre el 1 de enero de 2008 y el 9 de agosto de 2009, se inscribieron en el Registro de Contratos un total de 1.464 contratos que generaron gasto para el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos por un importe total de 1.246.426.523 euros.

Las Áreas de Gobierno fueron los organismos contratantes que adjudicaron el mayor número de contratos y que alcanzaron un mayor volumen de gasto. Adjudicaron un total de 686 contratos, lo que representa el 46,86% del total y su volumen de gasto alcanzó la cuantía de 1.128.039.118 euros, lo que supone un 90,50% sobre el gasto total efectuado durante el ejercicio 2008.

Si se efectúa un análisis pormenorizado por organismos contratantes, se observa que el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales es el que mayor número de contratos y volumen de gasto adjudicó, con un total de 151 contratos, lo que supone un 10,31% del total, y con un volumen de gasto de 462.146.956 euros que representa el 37,08% del total.

En relación con los contratos adjudicados por el Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública conviene realizar una puntualización respecto a dos contratos celebrados en el ámbito de la contratación centralizada:

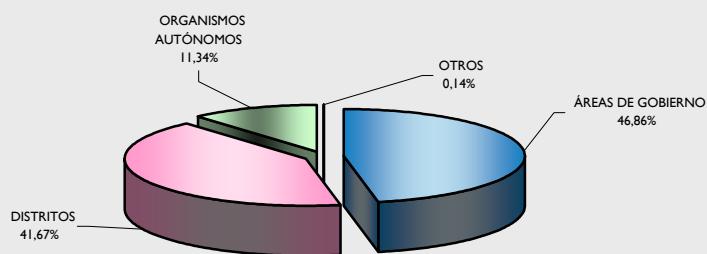
- El contrato de mediación, inserción y asesoramiento de la difusión de la publicidad institucional declarada de gestión centralizada, contrato cofinanciado por el Ayuntamiento de Madrid y las empresas municipales: Madrid Arte y Cultura, S.A., Promoción Madrid, S.A., Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. y Empresa Municipal de Transportes, S.A., que se adjudicó por un máximo estimado de 29.513.999 euros correspondiendo el 49,01% del importe adjudicado al Ayuntamiento de Madrid y el 50,99% a las citadas empresas municipales.
- Por otra parte, hay que señalar respecto al Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica con destino al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos (Lote I), cuyo crédito se imputó a distintos organismos contratantes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, que los datos correspondientes al gasto derivado del mismo se analizan en la parte de la memoria relativa a la contratación centralizada.

Nº de Contratos

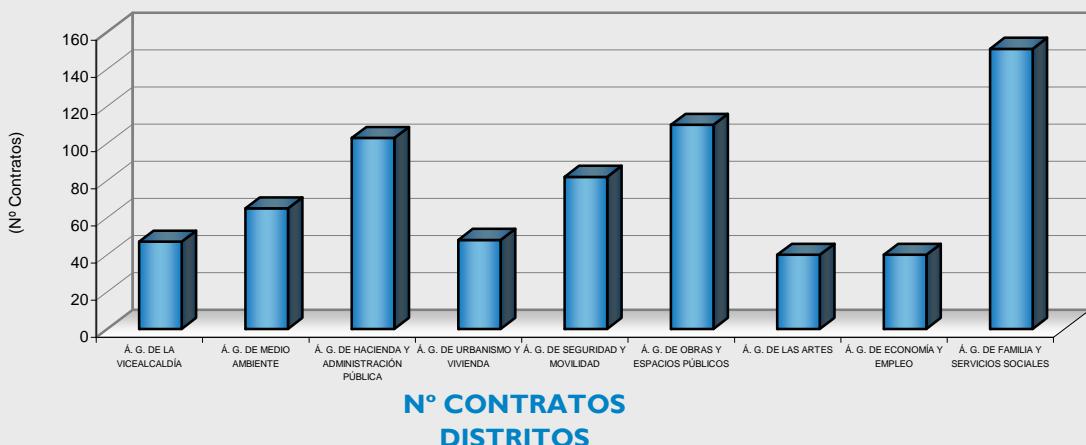
ORGANISMO CONTRATANTE

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Nº de Contratos)	
ORGANISMO	2008	%
ÁREA DE GOBIERNO DE LA VICEALCALDÍA	47	3,21%
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE	65	4,44%
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	103	7,04%
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	48	3,28%
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	82	5,60%
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	110	7,51%
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	40	2,73%
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	40	2,73%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	151	10,31%
ÁREAS DE GOBIERNO		686
		46,86%
DISTRITO DE CENTRO	38	2,60%
DISTRITO DE ARGANZUELA	40	2,73%
DISTRITO DE RETIRO	18	1,23%
DISTRITO DE SALAMANCA	3	0,20%
DISTRITO DE CHAMARTÍN	25	1,71%
DISTRITO DE TETUÁN	29	1,98%
DISTRITO DE CHAMBERÍ	26	1,78%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	50	3,42%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	17	1,16%
DISTRITO DE LATINA	36	2,46%
DISTRITO DE CARABANCHEL	30	2,05%
DISTRITO DE USERA	25	1,71%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	28	1,91%
DISTRITO DE MORATALAZ	29	1,98%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	36	2,46%
DISTRITO DE HORTALEZA	35	2,39%
DISTRITO DE VILLAVERDE	32	2,19%
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	28	1,91%
DISTRITO DE VICálVARO	18	1,23%
DISTRITO DE SAN BLAS	45	3,07%
DISTRITO DE BARAJAS	22	1,50%
DISTRITOS		610
		41,67%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	65	4,44%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	9	0,61%
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID	13	0,89%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	19	1,30%
MADRID EMPRENDE	12	0,82%
MADRID SALUD	48	3,28%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		166
		11,34%
Defensor del Contribuyente	0	0,00%
Tribunal Económico-Administrativo	2	0,14%
OTROS		2
		0,14%
TOTAL		1464
		100,00%

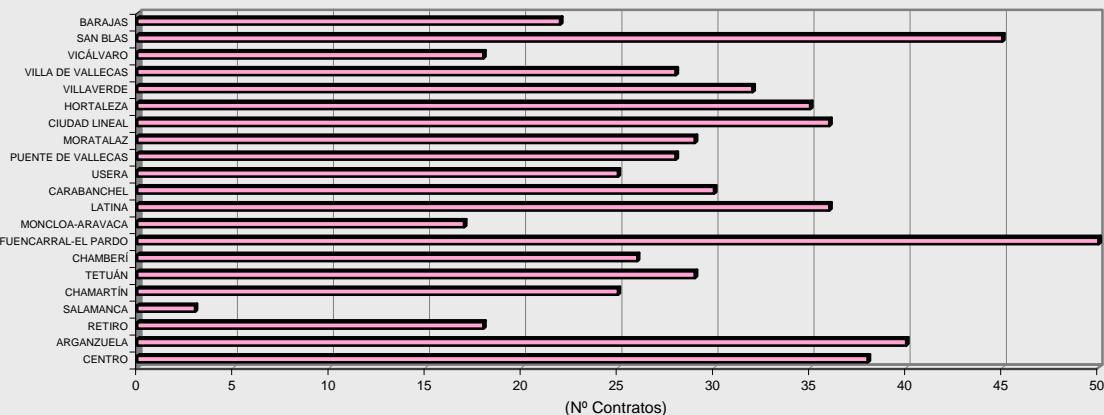
Nº DE CONTRATOS POR TIPO DE ORGANISMO



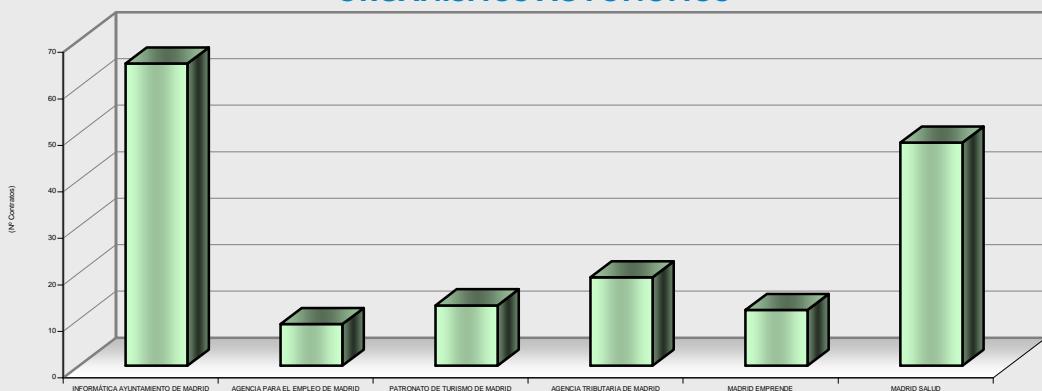
Nº CONTRATOS ÁREAS DE GOBIERNO



Nº CONTRATOS DISTRITOS



Nº CONTRATOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS



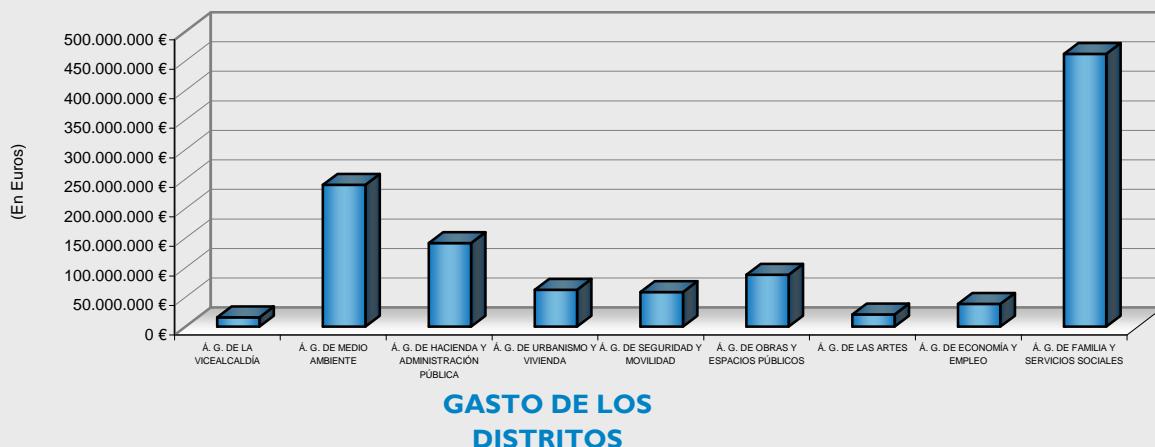
Distribución del gasto

ORGANISMO CONTRATANTE

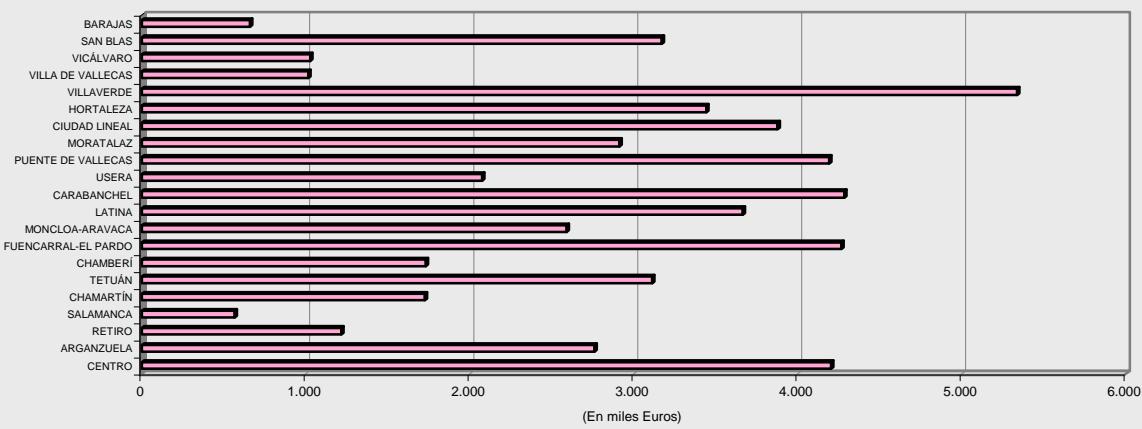
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)	
ORGANISMO	2008	%
ÁREA DE GOBIERNO DE LA VICEALCALDÍA	16.013.693 €	1,28%
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE	240.289.370 €	19,28%
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	141.522.550 €	11,35%
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	62.292.781 €	5,00%
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	58.494.223 €	4,69%
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	87.731.450 €	7,04%
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	20.906.466 €	1,68%
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	38.641.628 €	3,10%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	462.146.956 €	37,08%
ÁREAS DE GOBIERNO		1.128.039.118 €
		90,50%
DISTRITO DE CENTRO	4.204.120 €	0,34%
DISTRITO DE ARGANZUELA	2.760.044 €	0,22%
DISTRITO DE RETIRO	1.216.479 €	0,10%
DISTRITO DE SALAMANCA	567.028 €	0,05%
DISTRITO DE CHAMARTÍN	1.725.714 €	0,14%
DISTRITO DE TETUÁN	3.113.168 €	0,25%
DISTRITO DE CHAMBERÍ	1.731.136 €	0,14%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	4.266.328 €	0,34%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	2.590.692 €	0,21%
DISTRITO DE LATINA	3.664.253 €	0,29%
DISTRITO DE CARABANCHEL	4.283.713 €	0,34%
DISTRITO DE USERA	2.076.482 €	0,17%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	4.192.582 €	0,34%
DISTRITO DE MORATALAZ	2.912.399 €	0,23%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	3.876.653 €	0,31%
DISTRITO DE HORTALEZA	3.441.640 €	0,28%
DISTRITO DE VILLAVERDE	5.337.605 €	0,43%
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	1.015.212 €	0,08%
DISTRITO DE VICálVARO	1.027.059 €	0,08%
DISTRITO DE SAN BLAS	3.171.250 €	0,25%
DISTRITO DE BARAJAS	660.098 €	0,05%
DISTRITOS		57.833.654 €
		4,64%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	21.460.440 €	1,72%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	9.880.016 €	0,79%
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID	4.679.936 €	0,38%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	6.638.363 €	0,53%
MADRID EMPRENDE	1.301.203 €	0,10%
MADRID SALUD	16.392.640 €	1,32%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		60.352.598 €
		4,84%
Defensor del Contribuyente	0 €	0,00%
Tribunal Económico-Administrativo	201.153 €	0,02%
OTROS		201.153 €
		0,02%
TOTAL		1.246.426.523 €
		100,00%



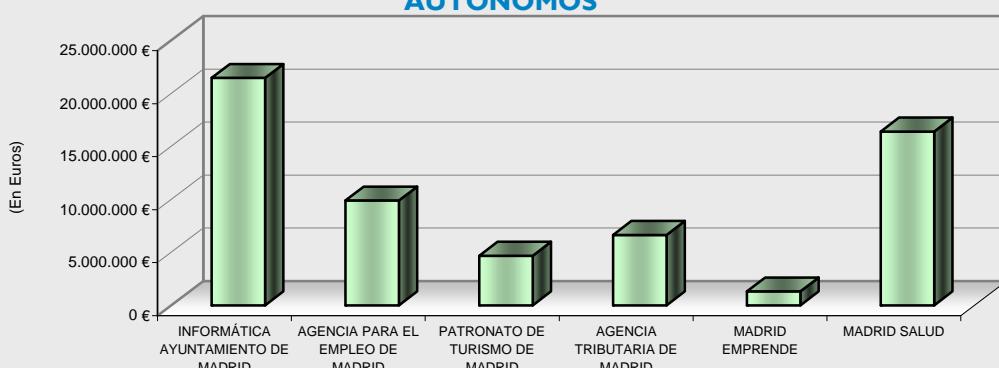
GASTO DE LAS ÁREAS DE GOBIERNO



GASTO DE LOS DISTRITOS



GASTO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS



I.2. TIPO DE CONTRATO

Durante el año 2008, a través de la modalidad “contrato de servicios” se adjudicó el mayor número de contratos.

Se adjudicaron 581 contratos de servicios, lo que supone un 39,69% del total. En este sentido, conviene recordar que los contratos de consultoría y asistencia han quedado subsumidos en los contratos de servicios, lo que incrementa tanto su cuantía como el importe de adjudicación de este tipo contractual.

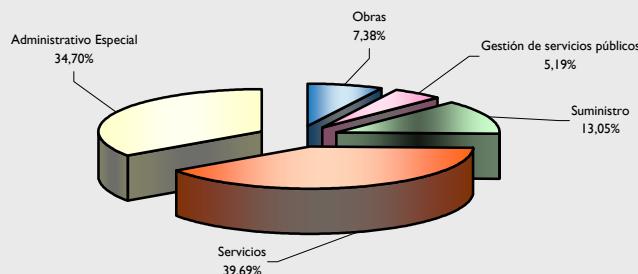
Atendiendo al importe de adjudicación, el contrato de gestión de servicios públicos fue el que supuso un mayor volumen de gasto durante 2008, con 607.916.979 euros, lo que representa un 48,77 % del total.

TIPO DE CONTRATO

Nº de Contratos

TIPO DE CONTRATO	(En Nº de Contratos)	
	2008	%
Obras	108	7,38%
Gestión de servicios públicos	76	5,19%
Suministro	191	13,05%
Servicios	581	39,69%
Administrativo Especial	508	34,70%
Concesión de obras públicas	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-
TOTAL	1464	100,00%

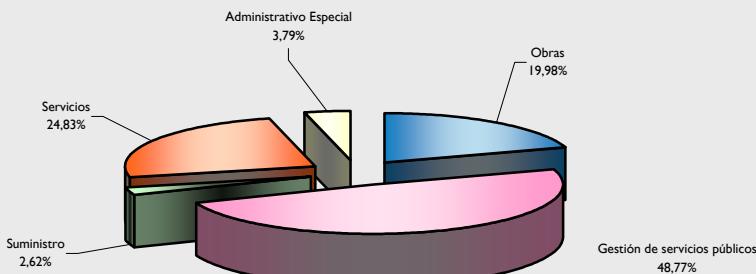
Nº DE CONTRATOS POR TIPO DE CONTRATO



Distribución del gasto

TIPO DE CONTRATO	(En Euros)	
	2008	%
Obras	249.083.571 €	19,98%
Gestión de servicios públicos	607.916.979 €	48,77%
Suministro	32.662.033 €	2,62%
Servicios	309.492.695 €	24,83%
Administrativo Especial	47.271.244 €	3,79%
Concesión de obras públicas	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-
TOTAL	1.246.426.523 €	100,00%

GASTO POR TIPO DE CONTRATO



I.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En el año 2008 se observa que existe prácticamente una igualdad en cuanto al procedimiento de adjudicación en la utilización del procedimiento abierto y el negociado.

El procedimiento de adjudicación más utilizado fue el negociado con 743 contratos, lo que supone un total del 50,75%. Mediante el procedimiento abierto se adjudicaron 719 contratos, lo que representa un 49,11% del total.

No obstante, en relación con el volumen de gasto, en el año 2008 la adjudicación de contratos mediante procedimiento abierto supuso un total de 1.183.670.787 euros, lo que significa que un 94,97% del gasto adjudicado se llevó a cabo mediante procedimiento abierto.

El volumen de gasto derivado de los contratos adjudicados por procedimiento negociado representó un 5% del total, correspondiendo en su mayoría a contratos de escasa cuantía.

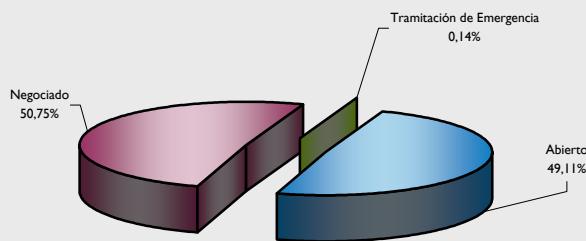
En el año 2008 no se adjudicó ningún contrato mediante el procedimiento restringido ni de diálogo competitivo.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Nº de Contratos)	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2008	%
Abierto	719	49,11%
Negociado	743	50,75%
Restringido	-	-
Diálogo competitivo	-	-
TOTAL procedimiento	1462	99,86%
Tramitación de Emergencia	2	0,14%
TOTAL	1464	100,00%

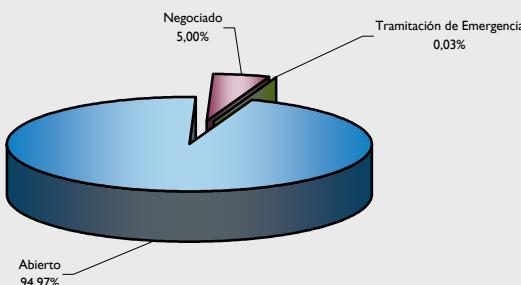
Nº DE CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN



Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2008	%
Abierto	1.183.670.787 €	94,97%
Negociado	62.341.151 €	5,00%
Restringido	-	-
Diálogo competitivo	-	-
TOTAL procedimiento	1.246.011.938 €	99,97%
Tramitación de Emergencia	414.585 €	0,03%
TOTAL	1.246.426.523 €	100,00%

GASTO POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN



I.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

a) Abierto

El mayor número de contratos adjudicados por procedimiento abierto corresponde al contrato de servicios con 250 contratos, que representan un 34,77% sobre el total de contratos adjudicados por procedimiento abierto.

Por importe de adjudicación el mayor número de contratos adjudicados por procedimiento abierto corresponde al contrato de gestión de servicios públicos, con un volumen de gasto de 604.322.368 euros que supone el 51,05% del total adjudicado por este procedimiento.

b) Negociado

Mediante el procedimiento negociado el mayor número de contratos adjudicados corresponde al contrato de servicios con 331 contratos que representa un 44,55% del total de contratos adjudicados por este procedimiento.

En cuanto al mayor volumen de gasto adjudicado por procedimiento negociado corresponde al contrato de obras con un importe de 20.552.316 euros que supone un 32,97% del total adjudicado por procedimiento negociado.

c) Emergencia

Por tramitación de emergencia se adjudicaron dos contratos, una obra y una gestión de servicios públicos que suponen un 0,14% del total.

En cuanto al volumen de gasto que representan estos dos contratos es de un 0,03% del total con un importe de 414.585 euros.

Nº de Contratos

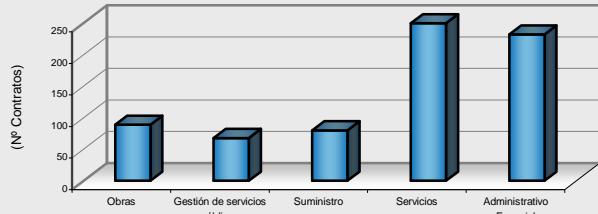
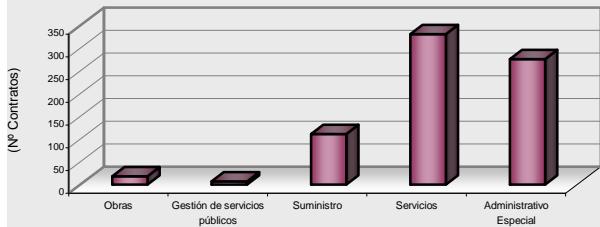
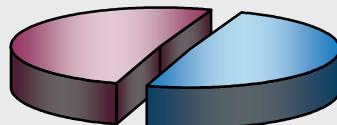
TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Nº de Contratos)		
	2008	% sobre total	% sobre tramo	
PROCEDIMIENTO ABIERTO				
Obras	89	6,08%	12,38%	
Gestión de servicios públicos	68	4,64%	9,46%	
Suministro	80	5,46%	11,13%	
Servicios	250	17,08%	34,77%	
Administrativo Especial	232	15,85%	32,27%	
Concesión de obras públicas	-	-	-	
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	-	
	TOTAL abierto	719	49,11%	100%
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO				
Obras	18	1,23%	2,42%	
Gestión de servicios públicos	7	0,48%	0,94%	
Suministro	111	7,58%	14,94%	
Servicios	331	22,61%	44,55%	
Administrativo Especial	276	18,85%	37,15%	
Concesión de obras públicas	-	-	-	
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	-	
	TOTAL negociado	743	50,75%	100%
Tramitación de Emergencia				
Obras	1	0,07%	50,00%	
Gestión de servicios públicos	1	0,07%	50,00%	
	TOTAL tramitación emergencia	2	0,14%	100%
		TOTAL	1464	100%

**Nº DE CONTRATOS
TIPO Y PROCEDIMIENTO**

Negociado
51%

Abierto
49%



Distribución del gasto

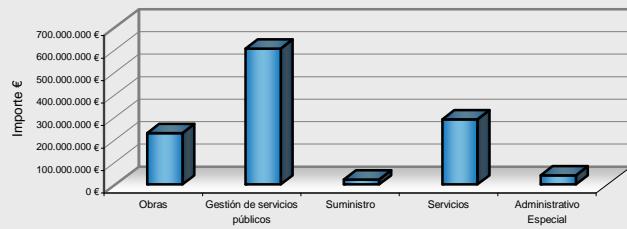
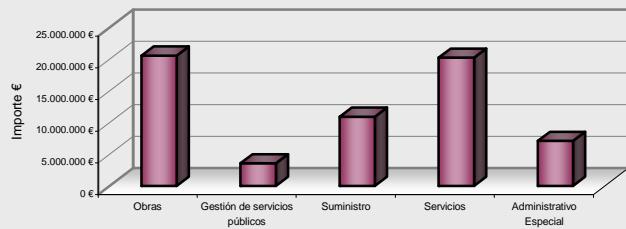
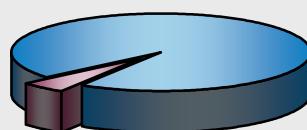
TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)	
PROCEDIMIENTO ABIERTO	2008	% sobre total	% sobre tramo
Obras	228.140.890 €	18,30%	19,27%
Gestión de servicios públicos	604.322.368 €	48,48%	51,05%
Suministro	21.766.888 €	1,75%	1,84%
Servicios	289.261.630 €	23,21%	24,44%
Administrativo Especial	40.179.011 €	3,22%	3,39%
Concesión de obras públicas	-	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	-
TOTAL abierto	1.183.670.787 €	94,97%	100%
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	2008	% sobre total	% sobre tramo
Obras	20.552.316 €	1,65%	32,97%
Gestión de servicios públicos	3.570.392 €	0,29%	5,73%
Suministro	10.895.144 €	0,87%	17,48%
Servicios	20.231.065 €	1,62%	32,45%
Administrativo Especial	7.092.233 €	0,57%	11,38%
Concesión de obras públicas	-	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	-
TOTAL negociado	62.341.151 €	5,00%	100%
Tramitación de Emergencia	2008	% sobre total	% sobre tramo
Obras	390.366 €	0,03%	94,16%
Gestión de servicios públicos	24.219 €	0,00%	5,84%
TOTAL tramitación emergencia	414.585 €	0,03%	100%
TOTAL	1.246.426.523 €	100%	100%

GASTO TIPO Y PROCEDIMIENTO

Negociado
5%

Abierto
95%



I.5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el año 2008 se adjudicaron 700 contratos mediante procedimiento abierto pluralidad de criterios, con un volumen de gasto de 1.177.838,353 euros, lo que supuso un gasto del 99,51% del total de contratos adjudicados por este tipo de procedimiento.

Mediante un único criterio precio, se adjudicaron 19 contratos, con un gasto de 5.832,434 euros, que representa un gasto del 0,49% del total de contratos adjudicados por procedimiento abierto.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

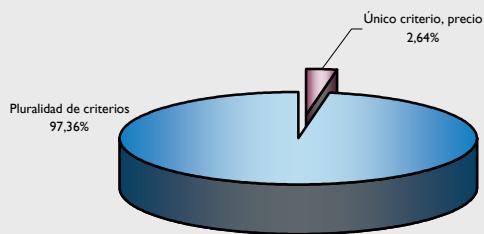
Nº de contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	2008	(En Nº de Contratos)
PROCEDIMIENTO ABIERTO		%
Pluralidad de criterios	700	97,36%
Único criterio, precio	19	2,64%
TOTAL abierto	719	100%

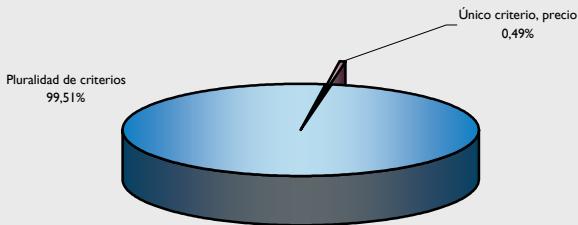
Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	2008	(En Euros)
PROCEDIMIENTO ABIERTO		%
Pluralidad de criterios	1.177.838,353 €	99,51%
Único criterio, precio	5.832,434 €	0,49%
TOTAL abierto	1.183.670,787 €	100%

Nº DE CONTRATOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



GASTO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



I.6. INGRESOS Y COSTE CERO

El Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos adjudicaron en el año 2008, 25 contratos que generaron ingresos con un importe de 74.196.899 euros.

Por organismo contratante, los Distritos adjudicaron 24 de los 25 contratos adjudicados que generaron ingresos para el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, correspondiendo el restante al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

De los 25 contratos adjudicados que generaron ingresos, 21 de los que se adjudicaron son administrativos especiales lo que representa un 84 % del total de los contratos adjudicados que generan ingresos.

En el año 2008 de los 74.196.899 euros generados como ingresos por el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, 74.000.000 euros corresponden al contrato adjudicado por el Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de “Redacción de proyecto, construcción y explotación de un Centro Tecnológico-Científico destinado a la realización de actividades de I+D+i en las Tablas”.

Asimismo, en el año 2008 se adjudicaron por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos 10 contratos con coste cero.

Por organismo contratante, los Distritos adjudicaron 9 de los 10 contratos con coste cero, y uno se adjudicó por el Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos.

De los 10 contratos adjudicados con coste cero, 8 lo corresponden a contratos administrativos especiales, lo que supone un 80 % del total de contratos adjudicados con coste cero.

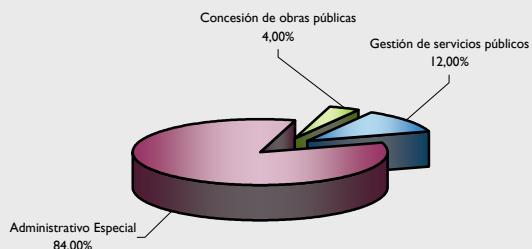
CONTRATOS QUE NO GENERAN GASTO

Ingresos

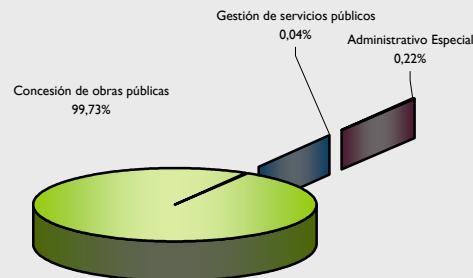
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

TIPO DE CONTRATO	Nº Contratos	Ingreso	%
Obras	-	-	-
Gestión de servicios públicos	3	12,00% 31.069 €	0,04%
Administrativo Especial	21	84,00% 165.830 €	0,22%
Concesión de obras públicas	1	4,00% 74.000.000 €	99,73%
Suministro	-	-	-
Servicios	-	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	-
TOTAL	25	100,00%	74.196.899 €
			100,00%

Nº CONTRATOS



INGRESOS

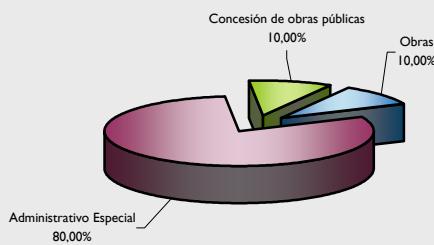


Coste cero

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

(En Nº de contratos)

TIPO DE CONTRATO	2008	%
Obras	-	10,00%
Gestión de servicios públicos	-	-
Administrativo Especial	8	80,00%
Concesión de obras públicas	1	10,00%
Suministro	-	-
Servicios	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-
TOTAL	10	100,00%

Nº DE CONTRATOS
COSTE CERO

I.7. COMPRAS CENTRALIZADAS

Según los datos obrantes en el Registro de Contratos, el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en el año 2008 adquirieron bienes y servicios de gestión centralizada, por un importe total de 53.953.177 euros, sin perjuicio de las compras realizadas a través de los procedimientos previstos en la normativa de contratación, previa autorización del Delegado de Hacienda y Administración Pública.

Del total de 53.953.177 euros, 3.727.350 euros corresponden a contratos basados en el Acuerdo Marco para el suministro de diversos artículos de imprenta y artes gráficas con destino a los centros del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, 20.263.668 euros a los dos contratos derivados del Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica de alta tensión con destino al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, y 29.962.160 euros a los bienes y servicios adquiridos mediante adhesión a sistemas de compras externos al Ayuntamiento de Madrid. De estos, 28.606.271 euros corresponden a los bienes y servicios adquiridos a través del catálogo de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Economía y Hacienda y 1.355.888 euros a los bienes y servicios adquiridos del catálogo de la Junta Central de Compras de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Los importes indicados anteriormente en relación a las adquisiciones de bienes y servicios por catálogos homologados, no incluyen las peticiones para la adquisición de productos de carácter perecedero, consumibles de fácil deterioro que los organismos peticionarios dirigen directamente a los proveedores y que, por la naturaleza de este procedimiento especial no son objeto de inscripción en el Registro de Contratos, como dispone el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del mencionado Registro.

COMPRAS CENTRALIZADAS

Distribución del Gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)	
		2008	%
Acuerdo Marcos - Ayuntamiento de Madrid y OO.AA.			
Energía Eléctrica		20.263.668 €	37,56%
Imprenta y Artes Gráficas		3.727.350 €	6,91%
AYUNTAMIENTO		23.991.018 €	44,47%
Adehesión a catálogos de otras AA.PP.			
D. G. de Patrimonio del Estado		28.606.271 €	53,02%
Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid		1.355.888 €	2,51%
OTRAS AA.PP.		29.962.160 €	55,53%
TOTAL		53.953.177 €	100,00%

MEMORIA DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2008

A) BIENES Y SERVICIOS

Artículos de Imprenta y Artes Gráficas

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)	
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS	2008	%
01 Desplegables, Carteles y Folletos	1.273.256 €	34,16%
02 Libros	315.099 €	8,45%
03 Impresos Normalizados Autocopiativos	675.038 €	18,11%
04 Impresos Normalizados no Autocopiativos	137.476 €	3,69%
05 Impresos en Papel Continuo	299.927 €	8,05%
06 Modelos Especiales	532.157 €	14,28%
07 Sobres y Bolsas Postales	494.397 €	13,26%
TOTAL	3.727.350 €	100,00%

D. G. de Patrimonio del Estado

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)	
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS	2008	%
01 Mobiliario General y Especializado	6.618.662 €	23,14%
02 Ordendores Personales y Software Ofimático	2.309.627 €	8,07%
04 Climatización	129.633 €	0,45%
05 Reprografía	1.629.293 €	5,70%
08 Control de presencia y Elementos de Seguridad	1.881.929 €	6,58%
09 Impresoras	644.843 €	2,25%
12 Sistemas Audiovisuales	744.775 €	2,60%
13 Servidores de Propósito General	5.160.643 €	18,04%
14 Vehículos Automóviles Turismos	104.551 €	0,37%
16 Software	899.969 €	3,15%
19 Motocicletas	36.846 €	0,13%
20 Papel y Similares	588.430 €	2,06%
25 Servicios de Informática y Alojamiento Web	7.857.070 €	27,47%
TOTAL	28.606.271 €	100,00%

Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)	
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS	2008	%
Artículos Textiles	39.357 €	2,90%
Menaje	56.845 €	4,19%
Ropa de Trabajo	1.259.687 €	92,90%
TOTAL	1.355.888 €	100,00%

B) ORGANISMO PETICIONARIO

Acuerdo Marco para el Suministro de Energía Eléctrica

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)	
ORGANISMO	2008	%
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA *	19.374.782 €	95,61%
ÁREA DE GOBIERNO Y DISTRITOS	19.374.782 €	95,61%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	148.142 €	0,73%
MADRID SALUD	438.727 €	2,17%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	302.017 €	1,49%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	888.886 €	4,39%
TOTAL	20.263.668 €	100,00%

* Gasto correspondiente al suministro de energía eléctrica de las Áreas de Gobierno y Distritos

COMPRAS CENTRALIZADAS

ORGANISMO CONTRATANTE

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

(En Euros)

ORGANISMO	Imprenta y artes gráficas	D.G. Patrimonio del Estado	Junta Central C.A.M	TOTAL
ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA	258.490 €	909.985 €	80.701 €	1.249.177 €
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE	123.906 €	281.506 €	202.454 €	607.866 €
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	141.308 €	1.439.108 €	25.617 €	1.606.033 €
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	40.145 €	436.353 €	26.976 €	503.474 €
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	382.089 €	684.008 €	87.740 €	1.153.837 €
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	8.401 €	1.407.541 €	7.131 €	1.423.072 €
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	255.602 €	904.344 €	14.700 €	1.174.646 €
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	147.339 €	338.855 €	7.487 €	493.681 €
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	144.011 €	791.683 €	156.028 €	1.091.722 €
ÁREAS DE GOBIERNO	1.501.291 €	7.193.382 €	608.834 €	9.303.508 €
DISTRITO DE CENTRO	44.983 €	1.162.373 €	25.142 €	1.232.498 €
DISTRITO DE ARGANZUELA	55.945 €	20.582 €	20.681 €	97.207 €
DISTRITO DE RETIRO	52.674 €	19.844 €	21.525 €	94.043 €
DISTRITO DE SALAMANCA	46.824 €	128.760 €	1.603 €	177.188 €
DISTRITO DE CHAMARTÍN	35.661 €	3.286 €	34.340 €	73.287 €
DISTRITO DE TETUÁN	21.166 €	104.276 €	22.237 €	147.678 €
DISTRITO DE CHAMBERÍ	45.185 €	17.463 €	6.313 €	68.961 €
DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO	71.442 €	96.283 €	25.995 €	193.720 €
DISTRITO DE MONCLOA ARAVACA	33.032 €	21.105 €	19.251 €	73.387 €
DISTRITO DE LATINA	54.635 €	83.604 €	43.570 €	181.809 €
DISTRITO DE CARABANCHEL	45.824 €	81.734 €	16.798 €	144.357 €
DISTRITO DE USERA	33.180 €	14.343 €	49.783 €	97.305 €
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	44.829 €	8.487 €	56.262 €	109.578 €
DISTRITO DE MORATALAZ	24.883 €	36.689 €	58.403 €	119.976 €
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	73.796 €	36.144 €	28.679 €	138.619 €
DISTRITO DE HORTALEZA	46.074 €	74.332 €	33.422 €	153.828 €
DISTRITO DE VILLVERDE	51.174 €	32.810 €	36.667 €	120.652 €
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	75.887 €	12.224 €	30.747 €	118.859 €
DISTRITO DE VICálVARO	51.233 €	45.504 €	32.636 €	129.373 €
DISTRITO DE SAN BLAS	56.973 €	11.295 €	17.841 €	86.108 €
DISTRITO DE BARAJAS	71.483 €	111.982 €	13.997 €	197.461 €
DISTRITOS	1.036.884 €	2.123.120 €	595.891 €	3.755.895 €
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	318.562 €	16.339.336 €	952 €	16.658.850 €
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	59.005 €	914.687 €	116.799 €	1.090.491 €
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID	986 €	147.771 €	553 €	149.309 €
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	655.717 €	625.557 €	2.135 €	1.283.409 €
MADRID EMPRENDE	38.036 €	477.263 €	235 €	515.534 €
MADRID SALUD	97.428 €	775.814 €	30.402 €	903.644 €
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1.169.734 €	19.280.427 €	151.076 €	20.601.237 €
Defensor del Contribuyente	14.479 €	1.480 €	-	15.958 €
Tribunal Económico-Administrativo	4.964 €	7.862 €	86 €	12.911 €
OTROS	19.442 €	9.341 €	86 €	28.870 €
TOTAL	3.727.350 €	28.606.271 €	1.355.888 €	33.689.510 €

2. CONTRATOS SECTORES EXCLUIDOS, LEY 31/2007 DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES.

Por otra parte, en relación a los denominados sectores excluidos adjudicados con base a la Ley 31/2007 de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., único organismo contratante que adjudica contratos al amparo de la misma, realizó 25 contratos por un importe de adjudicación de 92.264.445 euros en el año 2008.

De los 25 contratos adjudicados, 9 se adjudicaron por procedimiento abierto mediante la oferta económicamente más ventajosa, con un volumen de gasto de 50.884.813 euros lo que representa un 55,15% del total, y 16 contratos se adjudicaron mediante un único criterio precio, por un importe de 41.379.633 euros lo que supone un 44,85% del total de contratos adjudicados al amparo de la Ley 31/2007.

SECTORES EXCLUIDOS

Distribución del Gasto

Ley 31/2007 de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales

	Nº	Importe	%
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A			
● Pluralidad de criterios	9	50.884.812 €	55,15%
● Único criterio precio	16	41.379.633 €	44,85%
TOTAL	25	92.264.445 €	100,00%

Tipo de Contrato

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

TIPO DE CONTRATO	Nº	Importe	%
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A			
● Obras	2	21.145.955 €	22,92%
● Suministros	19	49.164.800 €	53,29%
● Servicios	4	21.953.690 €	23,79%
TOTAL	25	92.264.445 €	100,00%

IV. SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA AÑOS 2007 Y 2008.

I. ANÁLISIS DEL GASTO.

I.I. NÚMERO E IMPORTE TOTAL. COMPARATIVA AÑOS 2007-2008

Del estudio comparativo de los contratos adjudicados en los años 2007 y 2008, se observa que durante 2008 ha disminuido el número de contratos adjudicados en un -20,52%, pero se han incrementado los importes de adjudicación en un 50,89%.

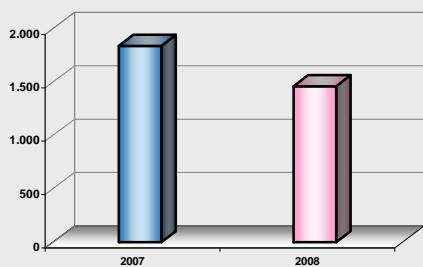
Análisis Comparativo

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2007-2008

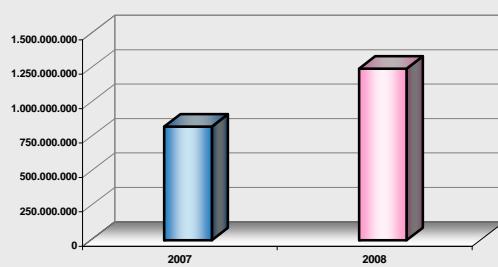
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

COMPARATIVA	Nº Contratos	Importe
2007	1842	826.076.705 €
2008	1464	1.246.426.523 €
INCREMENTO ANUAL	-20,52%	50,89%

Nº DE CONTRATOS



IMPORTE DE ADJUDICACIÓN



I.2. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES. COMPARATIVA AÑOS 2007-2008

En el año 2008 se ha incrementado el número de contratos adjudicados por las Áreas de Gobierno en un 8,89%, y han disminuido en un 39,00% y un 21,70% los contratos adjudicados por los Distritos y los OOAA respectivamente.

En relación al volumen de gasto se ha incrementado el mismo en un 107,52% en las Áreas de Gobierno durante el año 2008. En los Distritos el volumen de gasto ha disminuido en ese mismo ejercicio en un 72,86%.

Si se examina de forma pormenorizada la actividad de los organismos contratantes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos se observa que en el año 2008 el mayor incremento en el número de contratos se realizó por el Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, con un 378,26%.

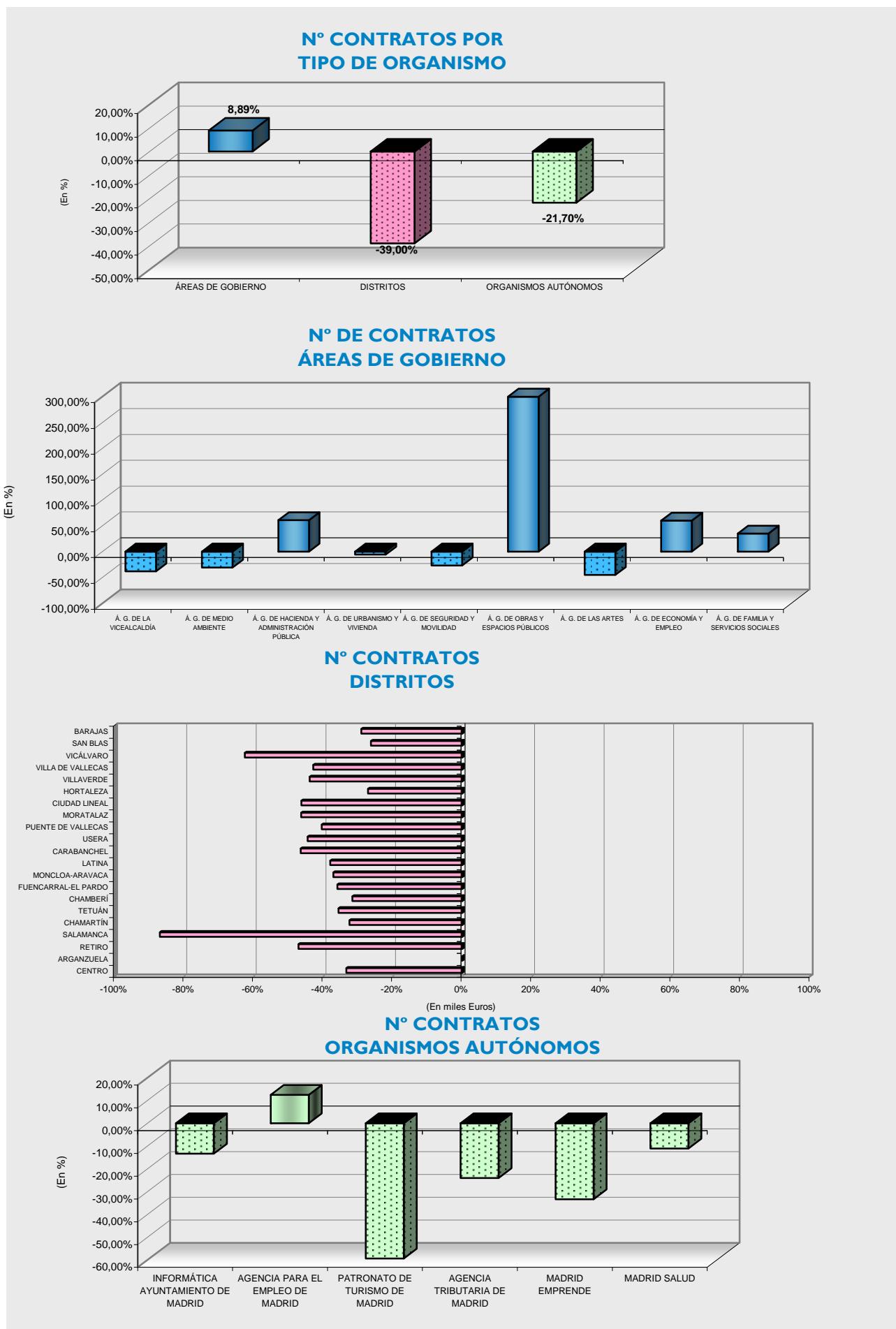
Conviene recordar que el Área de Obras y Espacios Públicos se creó mediante Decreto del Alcalde de 16 de junio de 2007, por tanto, 2008 es el primer ejercicio presupuestario en el que este Área de Gobierno tiene atribuidas competencias durante doce meses completos.

Por importes de adjudicación en 2008 se incrementa la cuantía de los contratos adjudicados por el Área de Gobierno de Economía y Empleo en un 4.228,85%.

Nº de Contratos

ORGANISMO CONTRATANTE

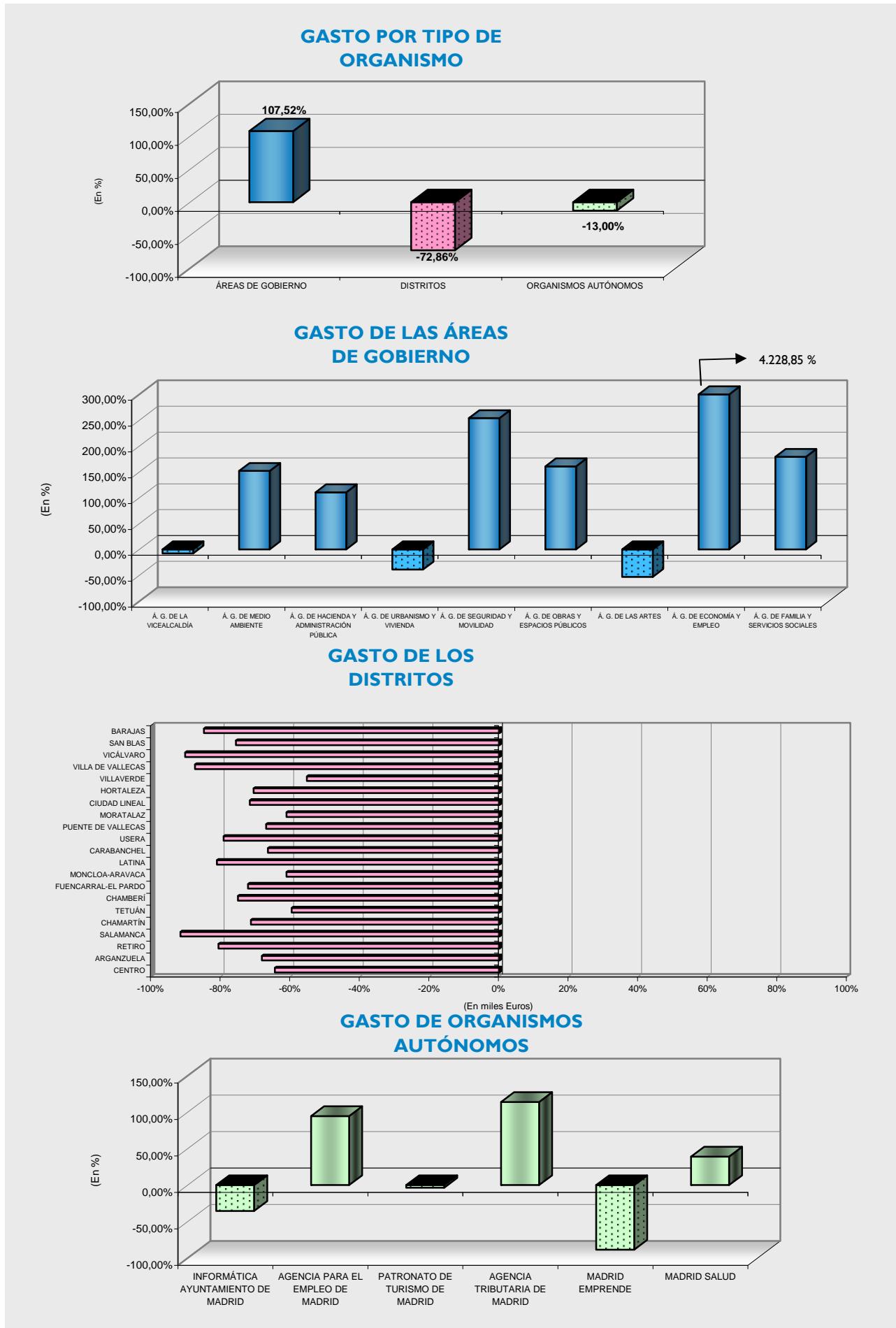
ORGANISMO	2007	2008	(nº contratos)
ÁREA DE GOBIERNO DE LA VICEALCALDÍA	76	47	-38,16%
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE	94	65	-30,85%
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	64	103	60,94%
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	51	48	-5,88%
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	112	82	-26,79%
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	23	110	378,26%
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	73	40	-45,21%
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	25	40	60,00%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	112	151	34,82%
ÁREAS DE GOBIERNO		630	686
			8,89%
DISTRITO DE CENTRO	57	38	-33,33%
DISTRITO DE ARGANZUELA	40	40	0,00%
DISTRITO DE RETIRO	34	18	-47,06%
DISTRITO DE SALAMANCA	23	3	-86,96%
DISTRITO DE CHAMARTÍN	37	25	-32,43%
DISTRITO DE TETUÁN	45	29	-35,56%
DISTRITO DE CHAMBERÍ	38	26	-31,58%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	78	50	-35,90%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	27	17	-37,04%
DISTRITO DE LATINA	58	36	-37,93%
DISTRITO DE CARABANCHEL	56	30	-46,43%
DISTRITO DE USERA	45	25	-44,44%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	47	28	-40,43%
DISTRITO DE MORATALAZ	54	29	-46,30%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	67	36	-46,27%
DISTRITO DE HORTALEZA	48	35	-27,08%
DISTRITO DE VILLAVERDE	57	32	-43,86%
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	49	28	-42,86%
DISTRITO DE VICálVARO	48	18	-62,50%
DISTRITO DE SAN BLAS	61	45	-26,23%
DISTRITO DE BARAJAS	31	22	-29,03%
DISTRITOS		1000	610
			-39,00%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	75	65	-13,33%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	8	9	12,50%
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID	32	13	-59,38%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	25	19	-24,00%
MADRID EMPRENDE	18	12	-33,33%
MADRID SALUD	54	48	-11,11%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		212	166
			-21,70%
Defensor del Contribuyente	-	-	-
Tribunal Económico-Administrativo	-	2	-
OTROS		2	-
TOTAL		1842	1464 -20,52%



Distribución del gasto

ORGANISMO CONTRATANTE

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)	
ORGANISMO		2007	2008
ÁREA DE GOBIERNO DE LA VICEALCALDÍA		17.425.750 €	16.013.693 €
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE		95.422.754 €	240.289.370 €
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		67.247.752 €	141.522.550 €
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA		102.260.428 €	62.292.781 €
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD		16.533.296 €	58.494.223 €
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS		33.667.800 €	87.731.450 €
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES		44.537.340 €	20.906.466 €
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO		892.652 €	38.641.628 €
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES		165.605.327 €	462.146.956 €
ÁREAS DE GOBIERNO		543.593.099 €	1.128.039.118 €
			107,52%
DISTRITO DE CENTRO		11.873.384	4.204.120 €
DISTRITO DE ARGANZUELA		8.710.812	2.760.044 €
DISTRITO DE RETIRO		6.338.520	1.216.479 €
DISTRITO DE SALAMANCA		6.872.649	567.028 €
DISTRITO DE CHAMARTÍN		6.054.436	1.725.714 €
DISTRITO DE TETUÁN		7.735.300	3.113.168 €
DISTRITO DE CHAMBERÍ		6.984.938	1.731.136 €
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO		15.404.705	4.266.328 €
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA		6.688.348	2.590.692 €
DISTRITO DE LATINA		19.529.008	3.664.253 €
DISTRITO DE CARABANCHEL		12.819.915	4.283.713 €
DISTRITO DE USERA		10.057.042	2.076.482 €
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS		12.756.025	4.192.582 €
DISTRITO DE MORATALAZ		7.519.909	2.912.399 €
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL		13.736.368	3.876.653 €
DISTRITO DE HORTALEZA		11.746.525	3.441.640 €
DISTRITO DE VILLAVERDE		11.968.742	5.337.605 €
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS		8.153.629	1.015.212 €
DISTRITO DE VICálVARO		10.667.089	1.027.059 €
DISTRITO DE SAN BLAS		13.097.628	3.171.250 €
DISTRITO DE BARAJAS		4.400.124	660.098 €
DISTRITOS		213.115.095 €	57.833.654 €
			-72,86%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID		33.207.133	21.460.440 €
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		5.076.573	9.880.016 €
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID		4.851.609	4.679.936 €
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID		3.103.156	6.638.363 €
MADRID EMPRENDE		11.337.115	1.301.203 €
MADRID SALUD		11.792.924	16.392.640 €
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		69.368.512 €	60.352.598 €
			-13,00%
Defensor del Contribuyente		-	-
Tribunal Económico-Administrativo		-	201.153 €
OTROS		201.153 €	-
TOTAL		826.076.705 €	1.246.426.523 €
			50,89%



I.3. TIPO DE CONTRATO. COMPARATIVA AÑOS 2007-2008

El mayor número de contratos en 2008 se adjudicó mediante el contrato de servicios con 581 contratos.

El contrato administrativo especial fue en 2007 el más utilizado, adjudicándose 767 contratos. El número de contratos administrativos especiales adjudicados en 2008 ha disminuido notablemente, en concreto, en un 33,77%.

Por importes de adjudicación, en el año 2007 el mayor volumen de gasto se realizó a través de los contratos de obras, con un total de 277.246.450 euros y en el año 2008 mediante contratos de gestión de servicios públicos con 607.916.979 euros.

Así, en el año 2008 se han incrementado el número de contratos de gestión de servicios públicos en un 192,31% y su importe de adjudicación en un 293,06%.

TIPO DE CONTRATO

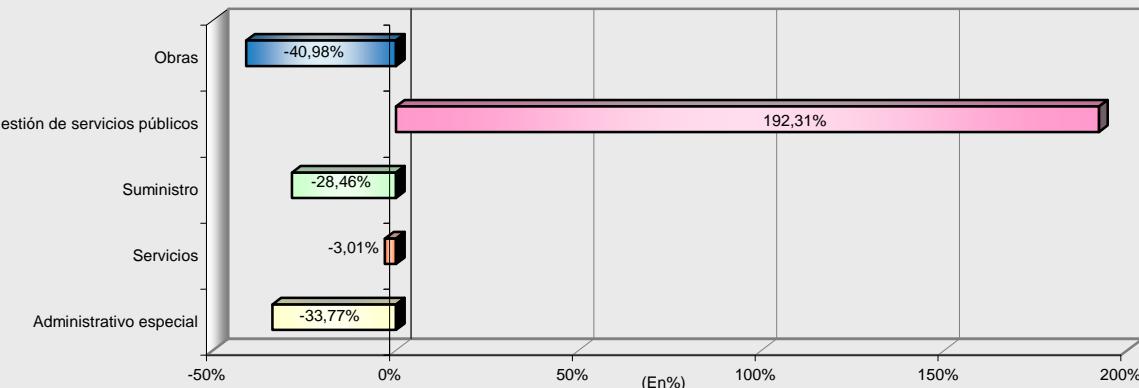
Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

(En Nº de Contratos)

TIPO DE CONTRATO	2007	2008	%
Obras	183	108	-40,98%
Gestión de servicios públicos	26	76	192,31%
Suministro	267	191	-28,46%
Servicios	599	581	-3,01%
Administrativo especial	767	508	-33,77%
Concesión de obras públicas	-	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	-
TOTAL	1842	1464	-20,52%

Nº DE CONTRATOS POR TIPO DE CONTRATO



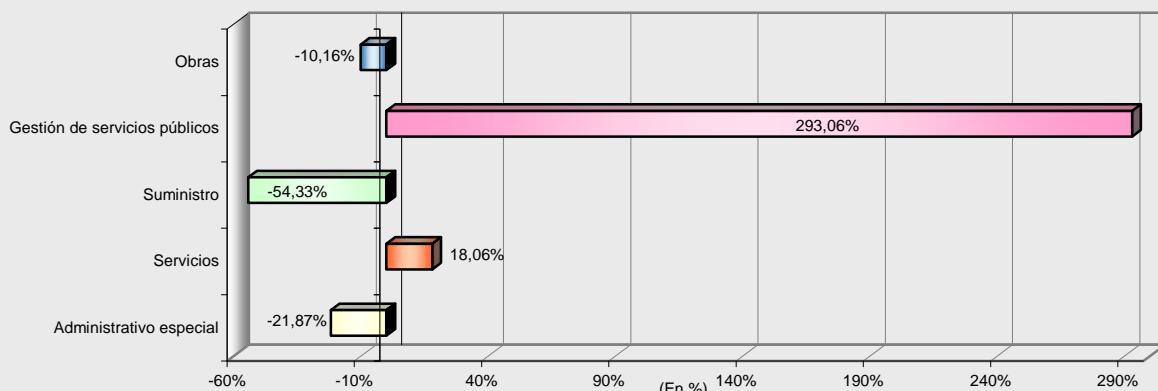
Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

(En Euros)

TIPO DE CONTRATO	2007	2008	%
Obras	277.246.450 €	249.083.571 €	-10,16%
Gestión de servicios públicos	154.663.918 €	607.916.979 €	293,06%
Suministro	71.510.694 €	32.662.033 €	-54,33%
Servicios	262.153.050 €	309.492.695 €	18,06%
Administrativo especial	60.502.593 €	47.271.244 €	-21,87%
Concesión de obras públicas	-	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	-
TOTAL	826.076.705 €	1.246.426.523 €	50,89%

GASTO POR TIPO DE CONTRATO



I.4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS. COMPARATIVA AÑOS 2007-2008

En el año 2008, al igual que en el año anterior, el procedimiento de adjudicación más utilizado fue el negociado. No obstante, se observa que en 2008 se produce una reducción en el uso del mismo en un 23,24%.

En ambos años el mayor volumen de gasto se adjudicó por el procedimiento abierto, si bien, en 2008 se incrementó en un 64,63% el importe de las adjudicaciones correspondientes al procedimiento abierto en relación al año anterior.

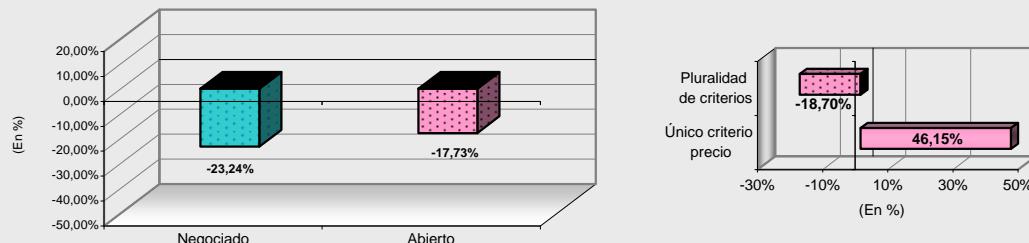
Por criterios de adjudicación en 2008 disminuyó el número de contratos adjudicados por procedimiento abierto pluralidad de criterios en un 18,70%, si bien, mediante un único criterio precio se incrementó su número en un 46,15%.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Nº de Contratos)		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2007	2008	%
Abierto	874	719	-17,73%
● Pluralidad de criterios	861	700	-18,70%
● Único criterio precio	13	19	46,15%
Negociado	968	743	-23,24%
Restringido	-	-	-
Diálogo competitivo	-	-	-
TOTAL procedimiento	1842	1462	-20,63%
Tramitación de Emergencia	-	2	-
TOTAL	1842	1464	-20,52%

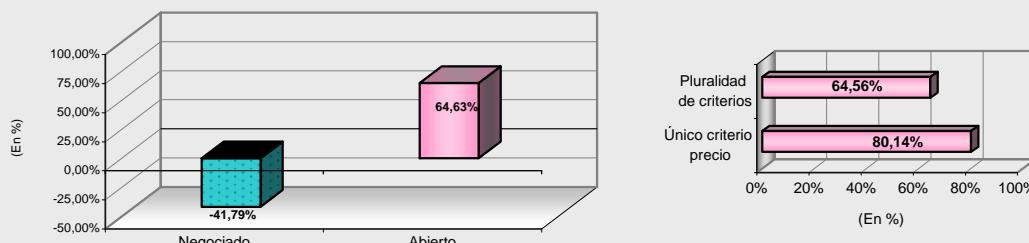
Nº DE CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN



Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2007	2008	%
Abierto	718.978.233 €	1.183.670.787 €	64,63%
● Pluralidad de criterios	715.740.544 €	1.177.838.353 €	64,56%
● Único criterio precio	3.237.689 €	5.832.434 €	80,14%
Negociado	107.098.472 €	62.341.151 €	-41,79%
Restringido	-	-	-
Diálogo competitivo	-	-	-
TOTAL procedimiento	826.076.705 €	1.246.011.938 €	50,83%
Tramitación de Emergencia	-	414.585 €	-
TOTAL	826.076.705 €	1.246.426.523 €	50,89%

GASTO POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN



2. ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS QUE GENERAN INGRESOS Y COSTE CERO

En 2008 se incrementó el número de contratos que generan ingresos en un 56,25%, y su importe en un 6.417,58%.

Por otra parte, del análisis comparativo de los contratos que generan coste cero para el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos se observa que en 2008 se incrementó el número de los mismos en un 25%.

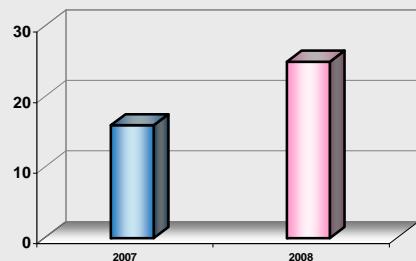
Análisis Comparativo INGRESOS 2007-2008

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

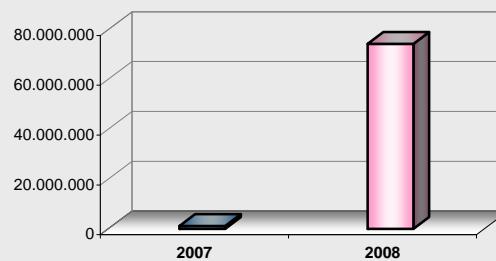
COMPARATIVA

	Nº Contratos	Importe
2007	16	1.138.412 €
2008	25	74.196.899 €
INCREMENTO ANUAL	56,25%	6.417,58%

Nº DE CONTRATOS



IMPORTE DEL INGRESO



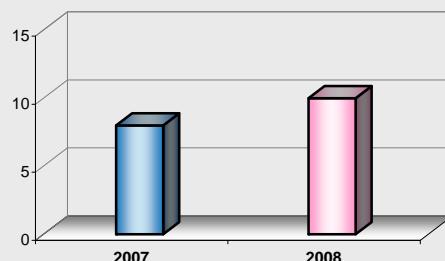
COSTE CERO 2007-2008

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

COMPARATIVA

	Nº Contratos	Importe
2007	8	0 €
2008	10	0 €
INCREMENTO ANUAL	25,00%	-

Nº DE CONTRATOS



3. COMPRAS CENTRALIZADAS

Según los datos obrantes en el Registro de Contratos, el Ayuntamiento de Madrid en el año 2008 incrementó el importe de la adquisición de bienes y servicios de gestión centralizada, en un 66,47%.

De un análisis comparativo más pormenorizado se observa que los contratos derivados del Acuerdo Marco para el suministro de diversos artículos de imprenta y artes gráficas con destino a los centros del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos se incrementaron en 2008 en un 56,72%. Asimismo, se trató por primera vez por el Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, el Acuerdo Marco de energía eléctrica cuyo importe ascendió en 2008 a 20.263.668 €.

Por otra parte el importe correspondiente a los bienes y servicios adquiridos mediante adhesión a sistemas de compras externos al Ayuntamiento de Madrid, disminuyó en un 0,23% en 2008.

COMPRAS CENTRALIZADAS COMPARATIVA 2007-2008

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)	
Acuerdo Marcos - Ayuntamiento de Madrid y OO.AA.		2007	2008
Energía Eléctrica	-	20.263.668 €	-
Imprenta y Artes Gráficas	2.378.399 €	3.727.350 €	56,72%
AYUNTAMIENTO Y OO.AA	2.378.399	23.991.018 €	908,70%
Adehesión a catálogos de otras AA.PP.			
D. G. de Patrimonio del Estado	28.472.645 €	28.606.271 €	0,47%
Junta Central de Compras de la C.A.M.	1.559.452 €	1.355.888 €	-13,05%
OTRAS AA.PP.	30.032.098 €	29.962.160 €	-0,23%
TOTAL	32.410.496 €	53.953.177 €	66,47%